



Plaza de la Constitución, 8 C.I.F. P-4109400-D  
 41806 Umbrete (Sevilla)  
 Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
[www.umbrete.es/](http://www.umbrete.es/)  
 intervencionumbrete@dipusevilla.es

**Expte.:** 2024/TCD\_01/000001 (INT/D/24/0278)

**Asunto:** Anuncio acuerdo Pleno 11/04/2024-MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 16/2024

*SUMARIO: Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Umbrete por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, en modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gastos nº 16/2024, del Presupuesto en vigor.*

**TEXTO:**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 16/2024, bajo modalidad de suplemento de crédito.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gastos, por Acuerdo de Pleno de fecha 11 de abril de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.  
 El Alcalde- Presidente  
 Fdo. José Llorente Prieto



Código Seguro de Verificación	IV7XSGR7OBWJJSEZURP5CZDEO4	Fecha	19/04/2024 14:33:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XSGR7OBWJJSEZURP5CZDEO4">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XSGR7OBWJJSEZURP5CZDEO4</a>	Página	1/1

